

ESCRITOS EN FORMACIÓN

INVESTIGACIONES EMERGENTES
EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

IGNACIO FRECHTEL Y AGUSTÍN ASSANEO
(COMPILADORES)



NUEVOS ENFOQUES EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Pensar una colección de historia de la educación supone entrar en diálogo con la tradición de un campo problemático que crece y se ha desarrollado en la Argentina de manera sistemática desde el retorno a la democracia. Los trabajos de Gregorio Weinberg, Adriana Puiggrós y Juan Carlos Tedesco representaron la incorporación de la historia social como perspectiva. A partir de estos se incorporaron nuevos sujetos y problemas, dinamizando y desanquilosando la historia de la educación argentina. A la vez, comenzó a integrarse una dimensión que trasciende la construcción nacional del sistema educativo para inscribirlo en una tradición más amplia en términos transnacionales.

Ese diálogo recorre las últimas cuatro décadas de producción, pero a la vez se proyecta hacia las nuevas generaciones. Lo que Nicolás Arata y Myriam Southwell supieron llamar «estallido temático» marca la multiplicidad de caminos que ha encontrado este campo en la Argentina: la incorporación de nuevas escalas de análisis, la renovación de los marcos teóricos y la diversificación de archivos permitieron expandir sus límites. Esta colección, una iniciativa conjunta entre la SAIEHE y la UNIPE, tiene por objeto contribuir a la construcción de una historia de la educación que no solo implique el empleo de fuentes como documentos del pasado, sino que interpele los giros que abren nuevos quiebres, grietas y silencios dentro de esos testimonios. El problema de la historia es un problema del tiempo, lo cual comprende interpretar los sentidos dominantes, pero también aquellos emergentes, los puntos de fuga y los límites de lo posible. El campo, en constante movimiento, encuentra en ese estallido un aire fresco que da lugar a enfoques antes no percibidos.

Escritos en formación

Escritos en formación

Investigaciones emergentes en historia de la educación

**IGNACIO FRECHTEL Y AGUSTÍN ASSANEO
(COMPILADORES)**

**ANA DIAMANT (PRÓLOGO)
NICOLÁS ARATA (EPÍLOGO)**

LUCILA DA SILVA
DENISSE ELIANA GARRIDO
SABRINA GONZÁLEZ
YAMILA LIVA
LUCÍA MERLOS
FRANCISCO EMMANUEL MONTIVERO
CAROLINA OJEDA RINCÓN
MICAELA PELLEGRINI MALPIEDI
GIULIETTA PIANTONI
EMMANUEL STEFANELLI
MARÍA BELÉN TREJO
DANIELA WIEDER
ALEJANDRO YAVEROVSKI



u: unipe
editorial
universitaria

COLECCIÓN
NUEVOS ENFOQUES EN
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Escritos en formación : investigaciones emergentes en historia de la educación / Lucila Da Silva ... [et al.] ; Compilación de Ignacio Frechtel ; Agustín Assaneo ; prólogo de Ana Diamant. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UNIPE: Editorial Universitaria ; Buenos Aires : Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (Saiehe), 2023.
280 p. ; 24 x 16 cm. - (Nuevos enfoques en historia de la educación)

ISBN 978-987-3805-81-3

1. Historia de la Educación. I. Da Silva, Lucila II. Frechtel, Ignacio, comp. III. Assaneo, Agustín, comp. IV. Diamant, Ana, prolog.
CDD 370.9

UNIPE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Carlos G.A. Rodríguez
Rector

Ana Pereyra
Vicerrectora

UNIPE: EDITORIAL UNIVERSITARIA
María Teresa D'Meza
Directora editorial

Diego Herrera y Juan Manuel Bordón
Edición y corrección

Daniela Mainet
Diagramación

SAIEHE: SOCIEDAD ARGENTINA
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Nicolás Arata
Presidente

Gabriela Lamelas
Secretaria

Lucía Merlos
Tesorera

Vocales
Mariano Carlos Ricardes, Valeria Macía, Sonia
Elizabeth Riveros, Myriam Southwell, Silvia
Graciela Finocchio, Natalia García, Valeria
Alejandra Olalla, Alcides David Musín, Agustín
Assaneo y Armando Ramón del Valle Jugo Suárez

COLECCIÓN NUEVOS ENFOQUES EN HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Ignacio Frechtel y Agustín Assaneo
Directores de volumen

Escritos en formación. Investigaciones emergentes en historia de la educación

© De la presente edición, UNIPE: Editorial Universitaria, 2023

Piedras 1080 (C1070AAV)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

www.unipe.edu.ar

© Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE)

Ferrari 206, 4º piso (C1414AAV)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

© De los trabajos que integran el volumen, sus autoras y autores

Imagen de tapa: «Alumnas en laboratorio: toma de presión», autor desconocido (gentileza del Centro de Documentación Histórica del ISEF N° 1 Dr. Enrique Romero Brest)

1ª edición, agosto de 2023

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25446.

ISBN: 978-987-3805-81-3

La recomposición posdictatorial del discurso educativo católico

FRANCISCO EMMANUEL MONTIVERO

Entre 1979 y 1982, Argentina se encontraba en la transición democrática. Los puntos de consenso dictatorial que se habían formado desde 1974 habían entrado progresivamente en crisis. La fractura en el consenso antisubversivo, la situación respecto a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y la derrota militar en Malvinas generaron condiciones posibles para acelerar la salida de las Fuerzas Armadas del gobierno. A esas condiciones se añadió que, a lo largo de la transición, actores civiles, sindicales y eclesiásticos asumieron posiciones críticas frente a la deriva de la dictadura. La Iglesia católica había asumido la defensa del proyecto militar en los primeros años, pero posteriormente esbozó sus críticas producto de la «situación nacional» y la relevancia otorgada a la violación de derechos humanos, sea por los delitos cometidos contra sus agentes o bien por haber sido una caja de resonancia internacional a las denuncias por la desaparición de personas. Por ello, el itinerario de este texto se retrotrae hacia 1981, cuando la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) publicó un documento significativo para el desarrollo de los acontecimientos de la transición a la democracia, titulado «Iglesia y comunidad nacional». Esta declaración, dirigida principalmente a la FF.AA., pone en evidencia el proceso de recomposición discursiva en tanto se produjeron operaciones retóricas que diseñaron una escena democrática. En el documento se recuperan y resignifican elementos de la tradición posconciliar y de la Doctrina Social en una clave nacional y continental, al tiempo que se enuncian los sujetos de su propia comunidad imaginada (la persona humana, las comunidades históricas y sus asociaciones intermedias, la Iglesia y el Estado) y se diseñan los campos privilegiados para la reproducción de la tradición católica: la cultura y la educación. A la denuncia sobre el «destape» de la cultura le continuó una metódica prescripción de la labor del laicado católico dentro de los ámbitos seculares. La sensibilidad católica de la posdictadura argentina conjugaba preocupaciones por el ejercicio democrático en el marco del Estado de derecho y, en consecuencia, por las atribuciones del poder civil sobre las personas y sus comunidades; también por cómo aquella sociedad, que caracterizaban de hedonista y consumista, incidía en la condición de lo humano y en el orden trascendental de las cosas.

Ahora bien, el interés del catolicismo argentino en catalizar una situación de irremediable crisis del poder dictatorial y por dar explicaciones eficientes para

la reapertura democrática coincidió con un momento peculiar de la reflexión papal, de su circulación y de las instancias de apropiación de la doctrina en las comunidades católicas nacionales. Por ello, es posible mencionar dos itinerarios de recomposición que se solapan y dialogan entre sí: uno de carácter nacional-estatal, concentrado en la producción discursiva de la Conferencia Episcopal y del Equipo Episcopal de Educación Católica; otro, de carácter global, que conecta experiencias históricas de más amplio alcance, enmarcadas en la Doctrina Social, la producción teológica del Concilio Vaticano II con las encíclicas papales y las exhortaciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

La apuesta del alfonsinismo por consolidar una democracia deliberativa fue receptionada por la Iglesia católica argentina en el mismo sentido. El discurso católico fue capaz de galvanizar un sentido específico acerca de la libertad de la enseñanza y conjugarlo con un contexto de democracia de mercado, lo cual permitía fortalecer comunidades de negocios en el área educativa y una retórica que se prolongaba hacia un futuro de realización para la comunidad nacional. Por ello, este itinerario pretende reconstruir tres dimensiones del orden del discurso católico: en primer lugar, las definiciones sobre el poder civil y el poder espiritual, de acuerdo a los límites ónticos de sus instituciones y la cuestión de la libertad de la persona; en segundo término, la configuración de los ámbitos educativos y culturales desde la mirada católica a partir de la reemergencia y articulación del concepto de subsidiariedad; y, por último, la definición de la posición docente desde la óptica del catolicismo, que impulsó la profesionalización. A lo largo del texto, se intentará poner en ejercicio una hipótesis acerca de los mecanismos por los cuales la Iglesia católica procesó la demanda de democratización –como rechazo al autoritarismo y a la violencia política– sin imputar el esencialismo que albergaba el discurso del orden nacional. A su vez, la articulación entre conservación, libertad de enseñanza y democratización resultó la cadena de demandas más efectiva, siendo su efectividad un índice posible de mensurar en la década siguiente, de sutura neoliberal.

UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

En las últimas décadas, el interés acerca de la Iglesia católica como agente social ha permitido densificar la mirada en torno a este objeto de estudio. La historiografía producida puede condensarse a partir del interrogante sobre los vínculos entre Estado, sociedad e Iglesia. Sin embargo, esta aproximación ofrece distintos recorridos observables, sin que esto signifique que sean contradictorios entre sí, sino que enfatizan en distintas dimensiones de un campo en consolidación. La reapertura democrática de los años ochenta puso sobre la lupa la acción de la jerarquía católica durante la dictadura militar, sobre todo en la dinámica de la complicidad y absolución moral de los delitos cometidos, y con ello, el vínculo indisoluble entre el catolicismo en la política y lo político del catolicismo. Los movimientos tectónicos en la esfera de una nueva composición sociocultural que trajo consigo el advenimiento del alfonsinismo puso a la Iglesia en una etapa re-

activa de las iniciativas gubernamentales: la revisión sobre las violaciones a los derechos humanos de aquel pasado inmediato, el divorcio vincular y la reforma de la patria potestad constituyen acontecimientos privilegiados para observar la posición de la Iglesia en la formación social y los discursos que estipulaban la acción católica. Los trabajos de Mariano Fabris resultan elocuentes para comprender los conflictos entre la Iglesia y el gobierno de Raúl Alfonsín por aquellas iniciativas que ponían en evidencia, según la retórica de la jerarquía eclesiástica, una «cultura del destape». A este trabajo le interesa recuperar algunas categorías de la producción de Fabris con el propósito de observarlas en la producción del discurso educativo. Por ello, es preciso señalar que, para el catolicismo, «el destape» de la sociedad argentina era síntoma de la liberalización de la cultura, de la pérdida de sus valores rectores que horadaban los pilares de su sociedad imaginada: la familia y su propia institución.

Ahora bien, existe un consenso en torno a señalar que las fuentes y portavocía católica fueron múltiples y se encontraron en disputa por la definición de las ideas y conceptos que contiene el discurso. En fuentes, la prensa católica es una vía privilegiada en cuanto «empresa editorial, actor social y político» (Lida y Fabris, 2017: 13). A su vez, el haz de posiciones abarca desde la *Revista Criterio* a *Cabildo*. Las voces presentes en el debate interno contemplan a actores con responsabilidades institucionales, desde la Conferencia Episcopal –con sus matices internos– a las diócesis y arquidiócesis y el sacerdocio con todo su ordenamiento sacramental, que incidieron directa o colateralmente no solo en el debate público sino en la capacidad de movilización de la feligresía. Además, es necesario contemplar al cristianismo organizado en partidos políticos que asumió un rol en el mentado debate a través del Partido Demócrata Cristiano y las figuras que por allí transitaban en sus tres vertientes (Línea Nacional, Humanismo y Liberación y la Corriente Federal), abordado en profundidad en trabajos de historia política.¹ De este modo, lo que se pone de relieve es la heterogeneidad de un campo. Al observarlo desde los aportes teóricos de la hegemonía, es posible comprender las condiciones de posibilidad para la emergencia de un discurso particular, cuyas significaciones se imbrican directamente con el contexto pero también inciden en las redefiniciones del propio catolicismo.

A lo largo de los trabajos de Mariano Fabris se identifica una premisa elemental para la comprensión de los conflictos analizados. A la «re cristi anización de la sociedad por vía autoritaria», mediante la cual la Iglesia tejió lazos con la alianza social dictatorial sobre un discurso inscrito en el orden axiológico que pretendió prescribir en la sociedad un determinado «esquema

1. Marcela Ferrari trabaja los partidos minoritarios en la segunda mitad del siglo XX argentino, entre ellos, el Partido Demócrata Cristiano (PDC). El análisis permite observar cómo entre las tendencias internas que promovieron un «giro a la centroizquierda» en la posdictadura hubo quienes se afiliaron al proyecto del radicalismo alfonsinista a partir de la incursión en los equipos gubernamentales de Enrique de Vedia o Carlos Eroles, o quienes acompañaron la política de derechos humanos, como Augusto Conte o Arturo Ponsati, entre otros. Posteriormente, el PDC se incorporó al Frente Justicialista Popular, acompañando la candidatura de Carlos Menem.

cultural pensado por los militares en función del disciplinamiento social» (2012: 95), le sucedió la desafección de la Iglesia sobre el acontecimiento represivo dictatorial y por encima del conflicto político, en otros términos, la intención de inscribir a la institución eclesial en una sensibilidad preocupada por los problemas del orden trascendental. Ahora bien, ¿cuáles son los vehículos de la acción católica en la sociedad posdictatorial? En principio, la impugnación a la política armada –independientemente de cuáles sean sus agentes ejecutores– conduce a la contrición y el perdón como instrumentos de saneamiento de los conflictos; se sigue con que eran la cultura y la educación los campos privilegiados para la acción católica, sincronizado con la apuesta del gobierno de Alfonsín para democratizar el *pathos* autoritario. En ese sentido, es posible pensar en la aceptación por parte de la Iglesia de estar atravesando un «umbral de secularización», ya que los soportes del discurso católico no son las estructuras perennes de la catequesis sino ámbitos cargados de pluralismo religioso; por otro lado, los sujetos privilegiados del accionar católico son, principalmente, aquellos laicos y laicas.²

Hasta aquí, se intentó construir un breve recorrido sobre aquellas producciones que se proponen analizar los conflictos de la Iglesia católica en la «primavera democrática». No obstante, es posible incorporar otra dimensión de análisis. Juan Cruz Esquivel (2013: 195) propone a la eclesiología como una vía de acceso al debate político-teológico y como

modelo integral de pensar a la institución católica, que comprende no solo los aspectos doctrinarios y litúrgicos, sino también la forma en que la Iglesia operacionaliza su presencia en el mundo y el conjunto de postulados que carga consigo para insertarse en el orden temporal y relacionarse con los diversos actores de la sociedad civil y política.

Resulta auspiciante pensar en las instancias de formulación de pactos laicos como momentos que ponen en evidencia la autonomización, diversificación y competencia interna, y que permiten afirmar la idea de modernidades múltiples (Mallimaci, 2008). En tal sentido, Esquivel diagrama cuatro eclesiologías para entender los mecanismos interpretativos del cuerpo eclesiástico de la(s) modernidad(es) argentina(s). Resulta claro que la porción que ocupa el presente trabajo es aquella que se abre a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965). Esquivel (2013: 201) plantea que, para el Concilio Vaticano II,

El proceso de secularización, admitido en términos generales, es impugnado en la medida que traiga consigo sistemas totalitarios y absolutos en el ejercicio del poder, como consecuencia de la prescindencia de Dios en la vida del hombre y entendida como autonomía válida de lo temporal, del

2. Estas dos ideas señaladas no pertenecen exclusivamente a la Iglesia argentina sino que pueden ubicarse, en una temporalidad más abarcativa, dentro de la tradición posconciliar, la Doctrina Social y sus recepciones latinoamericanas. Para profundizar, ver Bonnin (2008).

secularismo, que pretende una «autonomía integral de la modernización inmanentista, excluyente de la dimensión trascendente de la vida».

Así señala el desarrollo de dos vertientes posconciliares: una social, asociada a reivindicar la misión y compromiso cristiano con el «pueblo oprimido», portador de los valores evangélicos; la segunda, de espiritualidad pastoral (ibíd.: 203 y ss.), que presenta un conjunto de preceptos acerca de la posición institucional de la Iglesia: en primer término, realiza un cuestionamiento moral a la sociedad por el abandono de Dios e hilvana discursivamente al hedonismo y el *ethos* materialista como parte de la hegemonía secular. En segundo término, al depositar el potencial de encauzamiento moral de la sociedad en la evangelización, son las comunidades religiosas las que detentan la agencia cristiana independientemente de la posición estatal. Por ello, «la percepción acerca del Estado se singulariza por su valoración neutra [...]. Las necesidades religiosas se canalizan por intermedio del vínculo Iglesia-sujeto sin otra intervención» (ibíd.: 205).

En el escenario de la restitución democrática, la posición eclesiástica asumió como regularidad sociohistórica la fundación de un nuevo pacto laico y, por ello, reconoció que el sesgo integralista por catolizar el Estado debía trasladarse a otros ámbitos. La estrategia, siguiendo al propio Esquivel (ibíd.: 206), era incidir en todo segmento de la vida social. De ese modo, la portabilidad de valores cristianos no residía en un Estado católico sino que involucraba a la sociedad civil en la recristianización de la sociedad.

TRES DIMENSIONES EN EL ORDEN DE UN DISCURSO

LOS ATRIBUTOS ECLESIAÍSTICOS SOBRE EL ORDEN TEMPORAL Y EL ORDEN TRASCENDENTAL

En un contexto de reconfiguración del lenguaje político, la Iglesia católica produjo instancias de recomposición de su propio discurso ante un nuevo escenario democrático. Nicolás Freibrun (2014: 17) señala que se desplegaron dos desafíos en el campo político e intelectual. Por un lado, ante un «vacío conceptual», la tarea debía incorporar «nuevos elementos teóricos para pensar la cuestión democrática». Por otro, la apuesta del alfonsinismo a construir una «nueva dinámica política» en el país, donde el Estado de derecho se constituía como «garante y resguardo del individuo frente al poder» (ibíd.: 20). La reinstauración del imperio constitucional trajo consigo instancias de significación de los conceptos de liberalismo y democracia en determinadas estructuras del discurso. Jorge Eugenio Dotti (1997: 29) identifica que la recepción de principios medulares del *ethos* liberal se articuló a partir de un «mensaje moral y constitucionalista, más que económico», en una apuesta del «liberalismo jurídico-político en clave socialdemócrata». Ahora bien, la producción histórico-política e histórico-intelectual o conceptual sobre este momento de la transición democrática contempla mayoritariamente la iniciativa gubernamental por procurar una «nueva

dinámica política».³ Sin embargo, el propósito de este apartado es comprender que el espectro de «sensibilidades intelectuales emergentes» (Freibrun, 2014: 21) no solo fue habitado por aquellas expresiones que acompañaron al gobierno radical sino que, al indagar sobre sus «oposiciones conflictivas bien determinadas, las cuales, cuanto más polarizadas y nítidas son, más políticas se revelan» (Dotti, 1997: 32), es posible observar una ágil dinámica del campo católico en la producción de su discurso. Ante este contexto, el diagnóstico eclesial marca las fronteras discursivas de una identidad política en recomposición. La casuística del liberalismo laicista, que constituye el campo del adversario, aparece sindicada como responsable de la decadencia dado que, según la Conferencia Episcopal Argentina (1981: 5), «muchos males que *nos* afectan hoy a los argentinos encuentran su origen también en ese pensamiento». Ahora bien, de las fuentes de la secularización emerge una afirmación medular para comprender el discurso católico: la crisis de legitimidad –subordinación de las pasiones individuales al orden colectivo y a la ley justa– se produce por un desarraigo originario de la autoridad que es Dios (ibíd.: 9). La política económica incapaz de satisfacer las necesidades de los sectores más vulnerables, las formas beligerantes de la modernidad frente «a los valores más hondos de *nuestra* identidad cultural» (ibíd.) e incluso el terrorismo de Estado encuentran el origen en la dislocación fundante del liberalismo laicista que ha generado múltiples problemas éticos.

Ahora bien, el discurso reconoce tres sujetos involucrados en su significación: la persona, la comunidad humana y la comunidad nacional. En primer término, de acuerdo a la tradición teológica posconciliar del siglo XX,⁴ la persona asume un carácter trascendente, con «un núcleo ético insoslayable» (ibíd.: 11) y con derechos adquiridos de forma connatural a su existencia, entre ellos, la libertad. En la persona, la idea acerca de la libertad es una herencia natural de Dios y, aunque no obliga a rendir culto a él, el lazo se inscribe en la dimensión moral –siempre presente en la persona– con la deidad. Por su parte, la comunidad humana es aquella en la que transcurre la vida de las personas, por ello existen según la naturaleza de sus vínculos: la familia, «origen y célula de la vida social» (ibíd.: 15); las asociaciones intermedias, entre las cuales se encuentran gobiernos locales y vecinales pero también sindicatos y partidos políticos, cuyo propósito es cultivar la comunión y participación civil. La Iglesia, a su vez, asume la representación de

3. Sobre esta temática, José Nun y Juan Carlos Portantiero publican en 1987 un libro denominado *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Puntosur ediciones, Buenos Aires). En este, no solo enuncian la acción radical de la dictadura al transformar el régimen social de acumulación en el país, sino que esgrimen la posibilidad de establecer un Estado concertado a partir de los acuerdos sectoriales y la reificación de un gobierno constitucional.

4. No es menor la significatividad de ambos desplazamientos en el discurso episcopal. Por un lado, la sutil denuncia a los autoritarismos, a la violencia política «de cualquier signo», y el pedido de una «normalización de la vida política» (Conferencia Episcopal Argentina, 1981: 30) que, siguiendo a Marina Franco (2018: 138 y ss.), representaron una «novedad» ante la situación política nacional: si bien la regularidad de su discurso es su ambigüedad estructural (Bonnin, 2008), la legitimidad que poseía le permitió modular su propia voz institucional entre la denuncia y la «reconciliación nacional». Por otro lado, las apoyaturas teológicas en la Doctrina Social y el despliegue de los argumentos resultantes del Concilio Vaticano II son evidentes. En ese sentido, es posible esbozar una aproximación que refiere a la construcción de una nueva eclesiología –a decir de Esquivel (2013: 204)– de espiritualidad pastoral.

los valores católicos y como tal existe de forma autónoma a la «sociedad temporal» (ibíd.: 16), la asiste en su demanda por la trascendencia a través de la caridad y otras de sus virtudes. Hasta aquí, el discurso enuncia la imbricación productiva de la persona y las comunidades históricas. Sin embargo, con la incorporación de la comunidad nacional incursiona sobre uno de sus aspectos más relevantes: la delimitación de esferas incumbentes, que permite la diferenciación entre orden temporal y orden espiritual. El Estado tiene como fin último garantizar el bien común de las personas que desarrollan su vida temporal (es decir, la vida civil). No obstante, debe equilibrar su actividad con la libertad connatural de las personas, otorgada por la autoridad de Dios, y no caer en el providencialismo, ya que es Dios el único que puede poseer esta misión sobre las personas. La autoridad política del Estado «consiste en la facultad de mandar conforme a la recta razón. De ello se sigue evidentemente que su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin» (Juan XXIII, 1963: 17).

De este modo, «por estar moralmente ordenada a su perfección trascendente», la persona representa una entidad superior al Estado, por ello la sujeción de las personas al orden jurídico civil es libre y racional (Conferencia Episcopal Argentina, 1981: 19). En consecuencia, la subsidiariedad aparece como el concepto político-jurídico que le permite por un lado al Estado intervenir en el orden social sin atentar contra la libertad connatural ni convertirse en un ente providencialista, y por otro habilita a la Iglesia a asumir el gobierno del orden trascendental, dialogar con el Estado por el «celo apostólico de sus hijos» (ibíd.: 37) y preservar su comunidad de fe a través de sus organizaciones y medios de evangelización y santificación (ibíd.: 38)

SUBSIDIARIEDAD

Un breve examen genealógico del origen conceptual de subsidiariedad puede remontarse hasta la «Carta encíclica *Rerum novarum*» de León XIII, en la que este concepto es enunciado como parte de la tradición de la Doctrina Social. Por ello, existen dos vías de exploración que presentan sus puntos de contacto y disensos: por un lado, que la aparición de la subsidiariedad es producto de la Crisis del 29, en la que curas y científicos vinculados a la Iglesia católica alemana (entre ellos, Gustav Gundlach) desarrollan un conjunto de trabajos analíticos sobre la situación económica y social que sirve de soporte argumental para la encíclica posterior. En tal sentido, Anton Rauscher (2000: 405-407) plantea que para los católicos alemanes la crisis de la sociedad burguesa de la década de 1930 supuso la crisis del liberalismo y el auge del «colectivismo individualista» como resultado de aquella descomposición. La respuesta fue la formación de una sensibilidad católica preocupada por la cuestión social en un sentido amplio, es decir, no solo por la necesidad de garantizar condiciones de vida básicas para el proletariado sino por proteger la dimensión espiritual de la persona y las comunidades inferiores. Para ello debían existir tres instituciones: la familia, la propiedad privada y el Estado (ibíd.: 411), que en su justa medida y equilibrio son capaces de obtener

la deriva individualista o colectivista de las sociedades. Por su parte, Michelle Evans-Bonner (2013) plantea que el concepto de subsidiariedad imbrica las dimensiones de persona, solidaridad y bien común dentro del pensamiento social cristiano, y al establecer su irradiación en la teoría política encuentra conexiones con aquellos elementos que dotaron de sentido a la idea de descentralización gubernamental y federalismo.

De este modo es posible aseverar que, con la enunciación de la subsidiariedad como concepto ordenador de las relaciones sociales y del vínculo entre Estado y sociedad civil (ibíd.: 65), no hay una creación espontánea en sí misma. Se trata más bien de la rearticulación de sedimentos temporales de la Doctrina Social en nuevas condiciones de producción de un discurso. Ernesto Laclau (2010: 15), acerca de la fuente de los efectos metafóricos, comenta que «solamente el cruce de uno por otro puede sustraer el objeto de la descripción y la descripción misma de las “contingencias del tiempo”, esto es, de toda contingencia; solo el entrecruzamiento de una red metonímica y una cadena metafórica asegura la coherencia, la cohesión necesaria del texto», y esto sirve para retornar sobre los desplazamientos retóricos del orden de un discurso como el católico y, sobre todo, sobre aquellos indicios de su efectividad: por un lado, para poner de relieve la «constelación contingente de fuerzas sociales» que incidieron en la escena posdictatorial (ibíd.: 23), por otro, para observar cómo esta idea suturó el dispositivo de una particular ontología política. Al articular la libertad a la subsidiariedad se desplegó una operación eficaz: la identidad católica dejó de ser «puramente inmanente a un sistema» y procuró volverse el «nombre de una universalidad ausente» (ibíd.: 29).

La idea de subsidiariedad es un concepto que aterriza en el campo educativo pero cuyo origen, tal como se planteó en los párrafos anteriores, proviene de la tradición económica alemana. Por ello, a lo largo de los documentos analizados, el orden económico-social está ligado a los problemas educacionales a través de las asociaciones intermedias y cómo «juegan un papel insustituible», en la medida en que «son el equilibrio entre la sociedad y el individuo, entre el Estado y la persona, entre el capital y el trabajo» (Conferencia Episcopal Argentina, 1981: 35). En virtud del bien común, campo de acción del poder temporal, el Estado y las asociaciones intermedias compiten por «ilustrar e inculcar en el espíritu de los ciudadanos [...] los sabios principios emanados del orden natural» (ibíd.); por consiguiente, la cultura y la educación condensan los ámbitos de transmisión del «modo habitual de valorar, de vivir conforme a una jerarquía de valores».

Planteamos anteriormente que la familia es concebida como el pilar de la sociedad y, en materia educativa, la primera instancia formativa de niños y adolescentes en cuanto que la primera experiencia se hace a través de los actos (entendidos como testimonio vital) y la palabra (que pone en manifiesto el valor del que da testimonio). Inscripto en la tradición posconciliar inaugurada por el Documento de Puebla de 1979, el fin de la educación es la humanización y personalización del hombre. Esto significa no solo abogar por una formación científica, física o psicológica sino también espiritual, moral y doctrinaria. A su vez, solo la Iglesia católica es la entidad que puede preservar el celo apostólico por su feligresía; la educación estatal impide tanto el ejercicio de la libertad de enseñanza como de la

libertad de conciencia (ibíd.: 37), por eso la subsidiariedad adquiere un significativo potencial articulador entre la conservación de la autonomía y el ejercicio legítimo de la libertad connatural. En ese sentido es posible concebir la subsidiariedad como aquella «decisión tomada en un terreno indecidible» (Laclau, 1996: 159) cuyo carácter contingente es constatado a partir del momento inaugural de la articulación de identidades dispersas y que, en función de la intervención hegemónica que representa el itinerario católico de recomposición posdictatorial, recupera la dimensión de horizonte para redefinir «los límites y el terreno de constitución de todo objeto posible» (ibíd.: 179).

LA PRESCRIPCIÓN SOBRE LA ESCENA ESCOLAR

En 1985, el Equipo Episcopal de Educación Católica (EEEC) de la CEA publicó «Educación y proyecto de vida» (en adelante, EyPV), que viene a coaligar un discurso estrictamente educativo a partir de recuperar ideas claves en documentos eclesíasticos precedentes, tanto aquellos de la Sagrada Conferencia Episcopal como del Episcopado argentino. En ese sentido, y utilizando a la persona como sujeto enunciado e interpelado por este discurso, la educación personalista aparece como determinante para alcanzar «las notas constitutivas de la persona» y el estadio de la madurez (EEEC, 1985: 5), que se expresa en la personalidad integral del sujeto: interioridad, encarnación y vocación.

Al analizar los sujetos involucrados, aquí es posible hallar un tránsito en el depósito de la responsabilidad catequética: si bien le atribuye a la jerarquía tareas perennes en la labor doctrinal, interpela directamente a los laicos católicos. Una de las constataciones de esta idea –además de la sección destinada explícitamente a ordenar la acción católica a través de sus organizaciones intermedias– puede surgir al observar la producción de la Sagrada Congregación para la Educación Católica (SCEC), que hacia 1977 publica el documento «La Escuela Católica», donde analiza los desafíos de las instituciones confesionales ante el «relativismo debilitante» de la cultura de la laicidad y denuncia los obstáculos interpuestos por la escuela contemporánea –cuya inspiración teórica la indican en el materialismo, el pragmatismo y el tecnicismo– para «promover la libertad de enseñanza» y «ofrecer el testimonio específico de sus propias instituciones, dedicadas, por ejemplo, a la investigación de la verdad o a las obras de caridad» (SCEC, 1977). Si bien el documento enuncia la idea de una educación integral e intenta escindir su carácter confesional del «riesgo proselitista», enunciando lo imprescindible de la formación religiosa, parece no pretender «subvertir un orden social y reemplazarlo por otro» ni transformar el contenido específico de la demanda por la educación dentro de «una fijación parcial de significado alrededor del cual otras demandas son articuladas» (Southwell, 2020: 93). Sin embargo, hacia 1982 publica otro documento, «El laico católico, testigo de la fe en la escuela», en el que define los rasgos de una posición docente inscripta en la vocación cristiana, que determina como agencia imprescindible en la formación de una comunidad de fe, vehiculizada por los «núcleos válidos de fermento evangélico» (SCEC, 1982). Allí plantea:

En nuestro mundo pluralista y secularizado, la presencia del laico católico es con frecuencia la única presencia de la Iglesia en dichas escuelas. En ellas se cumple lo expresado más arriba de que solo a través del laico puede la Iglesia llegar a determinados lugares, ambientes o instituciones. La clara conciencia de esta situación ayudará mucho al laico católico en la asunción de sus responsabilidades (ibíd.).

Es posible observar la operación mediante la cual el laicado católico es interpellado por el discurso oficial y se deposita en él la misión salvífica. La jerarquía a su vez asume una posición secundaria que, por un lado, permite entender la eclesiología de la pastoralidad espiritual, y por otro, se encargará del impulso de «grupos, movimientos y asociaciones existentes, de todos los laicos creyentes implicados en la escuela, y a la creación de otros nuevos, buscando las formas más adecuadas a los tiempos y a las diversas realidades nacionales» (ibíd.). Por su parte, la enunciación inicial del documento EyPV plantea que los fines de la educación están asociados a la formación de «las altas finalidades de la existencia» pero también de aquellos «hábitos operativos» que orienten un proceso de conquista del sí, de la libertad que –según este texto– no se reconoce como don connatural sino como «ordenamiento y canalización finalista de las fuerzas actuantes». En consecuencia, educar es formar el gobierno del sí, encauzar motivaciones válidas desde métodos personalizantes. Las motivaciones válidas son todas aquellas que orienten a la persona al crecimiento interior, la maduración que conlleva el autogobierno en el que la libertad tiene un significado particular, ya que emerge en el rechazo al «permisivismo omnímodo» y es enunciado como «una estructura fundamental de lo cristiano» pero subordinado al mandato de la obediencia y la donación en el destino escatológico establecido por Dios. Este discurso se presenta a sí mismo como el único capaz de dotar de «vigor trascendente» al espíritu de la persona y de «regular los impulsos de la corporalidad» que obstruyen una experiencia en la dignidad; a su vez, su alteridad se encuentra en aquellas corrientes educativas que, según la voz eclesial, promueven la decadencia del espíritu⁵ (EEEC, 1985: 12).

Toda enunciación de un discurso pedagógico alberga en su interior prescripciones respecto a la posición docente. Siguiendo a Southwell y Vassiliades (2014: 4):

El concepto de posición docente se funda en la idea de que la enseñanza supone el establecimiento de una relación con la cultura que no está situada en coordenadas predefinidas, fijas y definitivas. Esta relación supone

5. Las críticas a las corrientes educativas seculares a menudo se presentan como una forma de justificar y elogiar la superación de tabúes. Su contenido contempla, sobre todo, las problemáticas en torno a la corporeidad, el placer y la sexualidad humana. La preocupación del catolicismo apunta al «oleaje de pornografía» y otras desviaciones», tales como las relaciones prematrimoniales y extramatrimoniales, el autoerotismo, las prácticas homosexuales y la pornografía», y a aquellos ámbitos donde se «desprecie el pudor, la castidad, la virginidad y la fidelidad como valores» (EEEC, 1985: 11-12). Si bien no es objetivo del presente capítulo el abordaje del discurso educativo católico en torno a la sexualidad, para un tratamiento en profundidad de la temática véase Santiago Zemaitis (2021).

vínculos con los saberes y las formas de su enseñanza que nunca se encuentra del todo estabilizada, al sufrir alteraciones motorizadas por la búsqueda e invención de respuestas en el contexto de los procesos de escolarización [...]. Por otro lado, supone una relación con los otros expresada en el establecimiento de vínculos de autoridad y fundada en concepciones respecto de qué hacer con las nuevas generaciones –y el derecho de ellas a que la cultura les sea pasada por las anteriores– que poseen también un carácter dinámico e histórico, y que se articulan con nociones más generales relativas al papel que puede y debe desempeñar la escolarización en nuestras sociedades y sus relaciones con el mundo del trabajo y de la política.

En el caso del documento EyPV, la definición del educador representa un núcleo central. Por un lado, retoma los conceptos previamente mencionados en cuanto a la posición privilegiada para la transmisión del mensaje cristiano y, con ello, establece una equivalencia indisoluble entre la profesionalización del educador con su condición de laico en ámbitos educativos. En ese sentido, puede concebirse a la demanda de profesionalización del educador para el Equipo Episcopal en el mismo sentido que Southwell (2007) entiende a las demandas de los organismos internacionales, en cuanto la enunciación de la profesión docente como «presencia humana personalizante» y «vocación vital, integradora de todas sus facetas personales en un compromiso de donación de sí» (EEEC, 1985: art. 87) se inscribe como un significado más bajo la superficie de la profesionalidad. A su vez, retoma de «El laico católico...» la preocupación por los métodos de enseñanza (SCEC, 1982: art. 28) pero esbozando una fisura en torno a la cuestión vocacional. Mientras que en «El laico católico...» subordina la profesionalidad a la vocación cristiana (art. 37), en EyPV, si bien evoca el compromiso bautismal (art. 89), alude a la necesidad de articular el instrumento de la personalidad del educador (en un sentido de la filosofía personalista) con la «adquisición de nuevas técnicas», ya que la tarea de educar es «cada vez más compleja» (art. 90). En EyPV se encuentra una narrativa que interpela al sujeto-docente y lo conecta con las tradiciones existentes en su propia formulación doctrinal. Esta narrativa renueva parte de sus significados y es particular debido al contexto histórico-institucional que legitima el discurso de la reforma educativa (Southwell, 2007: 279).

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se intentó poner en relieve las particularidades del momento de recomposición católica en la posdictadura argentina, entendiendo a la transición democrática como un contexto de debate (Reano y Garategaray, 2021) en el cual el lenguaje político y las sensibilidades intelectuales estaban en un proceso de transformación del cual el campo católico no estuvo exento. Sebastián Barros (2005: 251-252) señala que «toda demanda emerge como resultado de una dislocación estructural» y allí se despliega una «competencia» por explicar y dotar de sentido a la experiencia, en última instancia, por producir nuevas formas de identificación. En el interior de

esas demandas se albergan las promesas de realización. El discurso educativo católico puede ser entendido a partir de lo señalado por Barros, en cuanto se presenta a sí mismo como la solución a la crisis y como la posibilidad de reconstruir un determinado orden social. Para ello, con su diagnóstico, este discurso indica las fallas del orden previo y diseña un horizonte imaginado, en el cual articula diversas demandas. En el ámbito educativo, existen demandas que surgen del análisis documental del magisterio cristiano. Estas se inscriben en el discurso católico, que incide en el debate educativo a través de instancias deliberativas como el Congreso Pedagógico Nacional, y también influyen en la definición de políticas educativas en jurisdicciones subnacionales. Dichas demandas incluyen la necesidad de una reforma educativa que contemple la diversidad del mundo global, el diálogo entre la libertad de enseñanza y la prerrogativa de las familias como agentes educadores primarios, la subsidiariedad como elemento para fomentar un sentido de libertad responsable y la conquista del gobierno del sí mismo frente a entidades del orden temporal, como el Estado. También se destaca que estas demandas son importantes para preservar los propósitos trascendentales y la formación axiológica de los educandos.

De este modo, siguiendo nuevamente el planteo de Barros (ibíd.: 252), resulta evidente que «la novedad nunca es completamente nueva», ya que se pueden rastrear las tradiciones convergentes en una superficie discursiva más amplia en la que los actores sociales depositan sus pretensiones hegemónicas. El caso educativo, como otros en la historia reciente, es elocuente para dar cuenta de las condiciones del debate de la posdictadura pero también para analizar la producción de un horizonte de plenitud en el que, hipotéticamente, se resolverían los dilemas históricos del sistema educativo y los problemas sociales en su conjunto.

REFERENCIAS

Barros, Sebastián

2005 «The Discursive Continuities or the Menemist Rupture», en Panizza, Francisco (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy*, Londres, Verso Books, pp. 250-275.

Bonnin, Juan Eduardo

2008 *Conflictos en torno a demandas político-religiosas del catolicismo posconciliar argentino: génesis y recepción de iglesia y comunidad nacional (1981)*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1581>> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Conferencia Episcopal Argentina (CEA)

1981 *Iglesia y comunidad nacional. XLII Asamblea Plenaria 4 a 9 de mayo de 1981*, Buenos Aires, Editorial Claretiana.

Dotti, Jorge Eugenio

1997 «El gato Félix siempre renace de sus cenizas. Liberalismo y populismo aquí y ahora», en *Punto de Vista*, n° 58, pp. 29-34. Disponible en: <<https://ahira.com.ar/wp-content/uploads/2018/07/pdv58.pdf>> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Equipo Episcopal de Educación Católica (EEEC)

1985 *Educación y proyecto de vida*, Buenos Aires, Oficina del Libro-Conferencia Episcopal Argentina.

Esquivel, Juan Cruz

2013 «Catolicismo y modernidad en Argentina: ¿de la confrontación a la conciliación?», en *Estudos de Religião*, vol. 27, n° 2, pp. 193-213. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6342587.pdf>> [consulta: 24 de febrero de 2023].

Evans-Bonner, Michelle

2013 «The Principle of Subsidiarity as a Social and Political Principle in Catholic Social Teaching», en *Solidarity: The Journal of Catholic Social Thought and Secular Ethics*, vol. 3, n° 1, pp. 44-60. Disponible en: <<https://researchonline.nd.edu.au/solidarity/vol3/iss1/4>> [consulta: 23 de febrero de 2023].

Fabris, Mariano

2012 «El Episcopado argentino, el “destape” y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985», en *Revista Cultura y Religión*, vol. 6, n° 1, pp. 92-112. Disponible en: <<https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/50>> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Franco, Marina

2018 *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición: Argentina, 1979-1983*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Freibrun, Nicolás

2014 *La reinvencción de la democracia: intelectuales e ideas políticas en la Argentina de los ochenta*, Buenos Aires, Imago Mundi.

Juan XXIII

1963 «Carta encíclica *Pacem in terris*», Ciudad del Vaticano. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Laclau, Ernesto

1996 *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.

2010 «La articulación y los límites de la metáfora», en *Studia Politicae*, n° 20, pp. 13-38. Disponible en: <<https://seminarioeuraca.files.wordpress.com/2016/05/laclau-limites-metafora.pdf>> [consulta: 24 de febrero de 2023].

Lida, Miranda y Fabris, Mariano

2017 «La prensa católica y sus múltiples dimensiones: fuente, empresa editorial, actor social y político», en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S.A. Segreti»*, n° 7, pp. 11-16. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/11336/34719>> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Mallimaci, Fortunato

- 2008 «Nacionalismo católico y cultura laica en Argentina», en Blancarte, Roberto (coord.), *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, México, El Colegio de México, pp. 239-262.

Rauscher, Anton

- 2000 «Theory and Critique of Capitalism in Gustav Gundlach», en Koslowski, Peter (ed.), *The Theory of Capitalism in the German Economic Tradition: Historism, Ordo-Liberalism, Critical Theory, Solidarism*, Londres, Springer, pp. 397-415.

Reano, Ariana y Garategaray, Martina

- 2021 *La transición democrática como contexto intelectual: debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.

Sagrada Congregación para la Educación Católica (SCEC)

- 1977 «La Escuela Católica», Roma, 19 de marzo. Disponible en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19770319_catholic-school_sp.html> [consulta: 23 de febrero de 2023].
- 1982 «El laico católico, testigo de la fe en la escuela», Roma, 15 de octubre. Disponible en: <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19821015_lay-catholics_sp.html> [consulta: 23 de febrero de 2023].

Southwell, Myriam

- 2007 «Profesionalización docente al término del siglo XX: políticas y nominaciones producidas al interior de Organismos Internacionales», en *Sociedad Argentina de Historia de la Educación. ANUARIO*, n° 8, Buenos Aires, pp. 261-287.
- 2020 «Análisis político del discurso y la investigación educativa o la insistencia sobre la desactivación de determinismos», en De la Fare, Mónica (ed.), *Bastidores da pesquisa em instituições educativas*, Porto Alegre, ediPUCRS.

Southwell, Myriam y Vassiliades, Alejandro

- 2014 «El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas», en *Educación, lenguaje y sociedad*, vol. XI, n° 11, pp. 1-25. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.19137/els-2014-111110>> [consulta: 28 de diciembre de 2022].

Zemaitis, Santiago

- 2021 *Historia de la educación sexual en la Argentina contemporánea. Discursos, agentes y experiencias en torno a un significante en disputa (1960-1997)*, tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2038/te.2038.pdf>> [consulta: 24 de febrero de 2023].